



DECRETO ALCALDICIO N°.- ¹¹⁵⁰
DOÑIHUE, ²⁴ de Febrero 2015.-

CONSIDERANDO:

1.- Lo instruido a través de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

2.- El presupuesto municipal vigente año 2015 para el área de Asistencia Social, asignados al **Departamento de Organizaciones Comunitarias**.

3.- Los antecedentes expuestos en la Nota N°1 en el presente Decreto Alcaldicio.

VISTOS:

1.- La facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- La Ley N°20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.- La visación del profesional competente del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

DECRETO:

1.- Apruébese y regularícese la asignación de las siguientes ayudas asistenciales, otorgadas en el **mes de Febrero** del presente año.

2.- Impútese al ítem de Asistencia Social, previo informe favorable del Asistente Social.

3.- Asígnese, conforme la recomendación del profesional Asistente Social.

Nota 1:

- Programa: Asistencial del Área Social.
- Unidad que gestiona: Área Social Departamento de Organizaciones Comunitarias
- Requisitos para postular al beneficio: Vulnerabilidad, precariedad económica y/o de salud y necesidad inmediata de los beneficiario.
- Antecedentes para postular al beneficio: Documentación de respaldo que avale la situación socio-económica del informado.
- Montos globales asignados: La suma de \$550.000 fondos a rendir a disposición de la DIDECO.
- Plazo de postulación: Al momento de presentarse la necesidad de los informados.
- Criterios de evaluación y asignación: Conforme el cumplimiento de los requisitos de postulación del beneficio y evaluación del profesional competente.
- Plazos del procedimiento: Una vez cumplidos los puntos precedentes, desde la fecha de presentación del requerimiento, hasta 10 días hábiles al momento de realizado el beneficio.
- Objetivo del beneficio: Apoyar a las personas de la comuna que presenten una marcada necesidad y carencia socio-económica.

PLANILLA- NOMINA DE BENEFICIADOS

Título o Nombre de la Ayuda (Medicamentos, exámenes médicos, pañales, ayudas asistenciales, mediaguas, cajas de mercadería, otros, etc.)

Ayuda mercadería:

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Noemi Maldonado Garai	05/02/2015	Caja de mercadería
Ricardo Osorio Soto	09/02/2015	Caja de mercadería
Susana Candi	10/02/2015	Caja de mercadería
Manuela Miranda Acuña	11/02/2015	Caja de mercadería

Ayuda pañales niños y adultos

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Evelyn Riquelme Droguett	04/02/2015	1 pqte. pañal niño
Ana Aranguiz Aranguiz	04/02/2015	3 pqte. pañal adulto
Noemí Maldonado Garai	05/02/2015	1 pqte. pañal niño
Carmen Parraguez Soto	06/02/2015	2 pqte. pañal adulto
Laura Cid Ortiz	09/02/2015	2 pqte. pañal adulto
Marta Espinoza	09/02/2015	1 pqte. pañal adulto
Lucia Torres Villarroel	10/02/2015	2 pqte. pañal adulto
Noemi Maldonado Garai	11/02/2015	1 pqte. pañal niño

Valeska Guarín Guarín	13/02/2015	1 pqte. pañal niño
Evelyn Acevedo Aranguiz	17/02/2015	2 pqte. pañal adulto
Octavia Soto Martínez	18/02/2015	1 pqte. pañal adulto
Edith Maldonado Viera	20/02/2015	1 pqte. pañal niño
Laura Flores Toro	23/02/2015	1 pqte. pañal niño
Laura Ortiz Guerrero	23/02/2015	1 pqte. pañal adulto

Ayuda Útiles escolares

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Leonor Hernández Riquelme	23/02/2015	Set útiles escolares
Evarista Núñez Vergara	23/02/2015	Set útiles escolares
Cecilia Marchant Rojas	23/02/2015	Set útiles escolares
Patricia Gutiérrez del Prado	23/02/2015	Set útiles escolares
Grisela Reyes Silva	23/02/2015	Set útiles escolares
Isabel Carrasco Maturana	23/02/2015	Set útiles escolares
Silvia Guarín Silva	23/02/2015	Set útiles escolares

ANOTESÉ, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE




LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARÍA MUNICIPAL




BORIS AGUÑA GONZALEZ
ALCALDE

BAG/JHT/WCC/JPU/asm.

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Finanzas
- Departamento Social.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes